

Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
Propuesta Pedagógica- Año 2013

1- Ubicación de la asignatura

Código de la Asignatura	325 -15100			
Asignatura	Derecho del Transporte			
Carrera	Abogacía			
Plan	2004			
Año de dictado/ Ciclo lectivo	2013			
Duración (cuatrimestral /anual)	Cuatrimstral			
Modalidad (Presencial/ a distancia)	Presencial			
Régimen de Promoción/ (Indicar Examen Final/ Examen Parcial/ Trabajo Final)	Exámenes parciales			
Ubicación de la asignatura en el Plan de Estudios	Sexto semestre			
Carga Horaria	<i>Teóricas</i>	<i>Prácticas</i>	<i>Total Semanal</i>	<i>Total Cuatrimestral</i>
	5		5	110
Correlatividades	<i>Anterior</i>	<i>Posterior</i>	<i>Código</i>	
	318/319		318/319	

2- Cuerpo Docente- Autoridades

Profesor a cargo de la asignatura Código de la Asignatura	<i>Apellido y Nombre: Casás, Julio César</i>
Cargo	<i>Titular</i>
Director de Carrera	<i>Apellido y Nombre: Babington, Roberto</i>
Dirección de Estudios	<i>Apellido y Nombre: Rodríguez Bustamante, Carlos</i>

Integrantes de la cátedra

Nº	Apellido y Nombre	<i>Cargo desde - hasta</i>
1	Maccia, Jorge Antonio	<i>Docente autorizado interino desde el 1º.07.2004</i>
2	D'Stefano, Pedro	<i>Profesor invitado desde el 1º.01.2013</i>
3	Guaglianone, Carlos Alberto	<i>Adjunto extraordinario desde el 1º.01.13</i>
4	Bernardini, Ricardo Livio	<i>Docente autorizado interino desde el 1º.08.10</i>

3- Aspectos Específicos**3.1 Encuadre General- Fundamentación:**

El alumno debe tomar conciencia acerca de la importancia del transporte para el hombre, la comunidad nacional, regional e internacional. Asimismo, debe comprender que el transporte resulta una actividad compleja que forma parte del proceso económico-político total. Debe también advertir que las normas jurídicas deben mantenerse actualizadas para que el transporte continúe bajo el imperio del derecho y, para todo ello, deberá munirse de las herramientas jurídicas fundamentales para encontrar soluciones justas a los complejos casos planteados por el transporte.

3.2 Contenidos Previos:

Deberá poseer un conocimiento del contenido de las materias anteriores tales como Derecho Comercial ya que, gran parte del contenido de la materia Derecho del Transporte tiene que ver con los contratos.

3.3 Contenidos Mínimos:

Los que se desarrollan en las clases y que se detallan más abajo

3.4 Objetivos Generales:

Tal como se dijera, munirse de las herramientas jurídicas fundamentales para encontrar soluciones justas a los complejos casos planteados por el transporte. A) Advertir que en la solución de cada caso concreto gravita el orden jurídico total, ya que en el Derecho no existen compartimentos estancos por tener los sectores sólo autonomía relativa y, fundamentalmente, observar que el progreso de la materia se da -en la actualidad- en mayor medida, en el ámbito de la jurisprudencia más que en el legislativo.

3.5 Objetivos Específicos:

El objetivo principal es que se sientan incentivados en la realización de estudios superiores y concientizarse de la importancia y necesidad de capacitación continua.

3.6 PROGRAMA ANALÍTICO DE CONTENIDOS:

Las unidades temáticas se limitan a las fundamentales y se sistematizan en: "Introducción", "Elementos del Derecho de la Navegación, del Derecho Aeronáutico y del Derecho Espacial", "El Contrato de Transporte", "Transporte terrestre de cosas y de personas", "Transporte de cosas y de personas por agua", "Transporte aéreo de cosas y de pasajeros" y "Seguros del Transporte"

3.7 Bibliografía específica para cada unidad:

I.- Bibliografía general y específica de Derecho Marítimo y transporte por agua

BARBADO, Patricia B: *Manual de Jurisprudencia del Transporte terrestre, marítimo, aéreo*; Editorial Lexis Nexis, 2004.

BASALDÚA, Ricardo Xavier: *El Mercosur y las etapas de integración*, E.D., 26/12/94, pág. 1 y ss.

CASSAGNE, Juan Carlos: *La transformación del Estado*, L.L., 4/12/90, pág. 1 y ss.

CAPALBO de NOLFI, Griselda: *Las agencias de viajes y turismo y su relación con el derecho aeronáutico*, E.D. 132, pág. 961 y ss.

Responsabilidad de las agencias de viajes y turismo y su punto de conexión con el derecho aeronáutico, E.D., 19/5/95, pág. 1 y ss.

CHAMI, Diego Esteban: *Régimen Jurídico del Transporte Multimodal*; Editorial Lexis Nexis; 2005.

FERRER, Manuel Augusto: "Espacio Aéreo e integración", en *Revista Nacional de Derecho Aeronáutico y Espacial* Nº 1, edit. INDAE: Bs. Aires, 1987, pág. 87 y ss.

BLOCH, Roberto: *Transporte multimodal (análisis práctico y operativo de un sistema integrado de transporte)*. Ed. *Ad Hoc*: Buenos Aires, 1996.

MALVAGNI, Atilio: *Contratos de Transporte por Agua*, Ed. Depalma: Buenos Aires, 1956.

MONTIEL, Luis: *Curso de Derecho de la Navegación*. Ed. Astrea: Buenos Aires, 1976.

RAY, José D.: *Derecho de la Navegación (con textos legales nacionales e internacionales y sobre Comercio Exterior)*, Tomos I, II y III, Apéndices I y II, Ed. Abeledo Perrot, 1992.

Ley de la Navegación Nº 20.094 bajo su dirección y notas, Buenos Aires, Ed. Abeledo Perrot, 1981.

"Reflexiones sobre la regulación del transporte multimodal", en *La Ley*, 9/02/94, pág. 1 y ss.

SIMONE, Osvaldo: *Compendio de Derecho de la Navegación*, Ed. Depalma, 1987.

II. Bibliografía específica sobre Transporte Aéreo y Derecho Aeronáutico

COSENTINO, Eduardo: *Régimen Jurídico del Transportador Aéreo*, Ed. Abeledo Perrot, 1986.

FERNÁNDEZ BRITAL, Oscar: *Desregulación en el transporte aéreo*, *Enciclopedia Jurídica Omeba*, Apéndice VI, Ed. Astrea: Buenos Aires, 1990, pág. 155 y ss.

FOLCHI, Mario: *Los delitos aeronáuticos*, Ed. Astrea: Buenos Aires, 1970.

FOLCHI, Mario y COSENTINO, Eduardo: *Derecho Aeronáutico y Transporte Aéreo*, Ed. Astrea: Buenos Aires, 1997.

LENA PAZ, Juan A.: *Código Aeronáutico Comentado*, Ed. Abeledo Perrot, 1996.

PERUCCHI, Héctor A.: *Navegación aérea por satélites, sistema global*, *Enciclopedia Jurídica Omeba*, Apéndice VII, Ed. Buenos Aires, 1996, pág. 695 y ss.

PERUCCHI, Héctor A.: *Interceptación de Aeronaves Civiles*, A-Z Editora, 1990.

RODRÍGUEZ JURADO, Agustín: *Teoría y práctica del Derecho Aeronáutico*, 2ª edición actualizada, tomos I y II, Ed. Depalma, 1986-1990.

RODRÍGUEZ JURADO, Agustín y SUÁREZ de ARNEDO, María: *Código Aeronáutico y Normas suplementarias*, Ed. AZ: Buenos Aires, 1986.

VIDELA ESCALADA, Federico: *Derecho Aeronáutico* (5 tomos), Ed. Zavalía: Buenos Aires, 1969/76.

Manual de Derecho Aeronáutico, Ed. Zavalía: Buenos Aires, 1996.

III. Bibliografía específica sobre Derecho Espacial

COCCA, Aldo Armando: *Derecho Interplanetario*, *Enciclopedia Jurídica Omeba*, Tomo VII, pág. 573 y ss.

"El Estatuto del astronauta: signo del nuevo humanismo jurídico", en *La Ley*, 25/4/95 y 27/4/95.

"La doctrina argentina del patrimonio común de la humanidad...", en *La Ley*, Suplemento actualidad, 6 y 8 de febrero de 1990.

FERNÁNDEZ BRITAL, Oscar: *Vehículo aeroespacial*, *Enciclopedia Jurídica Omeba*, Apéndice VII, Buenos Aires, 1996, pág. 1050 y ss.

FERRER, Manuel Augusto (h): *Derecho Espacial*, Ed. Plus Ultra: Buenos Aires, 1976.

"Actividad comercial en el espacio", en *Revista Latinoamericana de Derecho de la Navegación Marítima y Aeronáutica I*, 1998, pág. 169 y ss.

MUTTI, Aníbal: "Contrato de transporte espacial", en *Revista Nacional de Derecho Aeronáutico y Espacial* Nº 2, INDAE: Buenos Aires, 1988, pág. 69 y ss.

PERUCCHI, Héctor A: *Delitos contra satélites en órbita*, *Enciclopedia Jurídica Omeba*, Apéndice VII, Buenos Aires, 1996, pág. 342 y ss.

Delitos cometidos en la actividad espacial, Editorial de la Universidad de Morón, 1994.

IV. Bibliografía específica sobre Transporte Terrestre

ARRIZABALAGA, Miguel A.: *Responsabilidad en el Transporte Terrestre de Pasajeros*, Editorial Ábaco de Rodolfo Depalma, 1999.

BARBADO, Patricia B: *Manual de Jurisprudencia del Transporte terrestre, marítimo, aéreo*; Editorial Lexis Nexis, 2004.

CANOSA, Armando N.: *Régimen Administrativo del Transporte Terrestre*, Editorial Ábaco de Rodolfo Depalma, 2002.

DI PAOLA, Ángel: "Transporte público de pasajeros", en *La Ley*, 1993A, pág. 691 y ss.

LÓPEZ CABANA, Roberto: "El contrato de transporte terrestre sometido al régimen de responsabilidad extracontractual", en *La Ley*, 1991B, pág. 299 y ss.

MOSSET ITURRASPE, Jorge: "¿El transportado gratuitamente viaja a riesgo y ventura?", en *La Ley*, 1991E, pág. 439 y ss.

SAGARNA, Fernando: "Una manera impropia de viajar en tren: el transporte clandestino", en *La Ley*, 1993E, pág. 518 y ss.

SASSOT, Rafael: "Accidentes ferroviarios (incidencia preponderante del hecho de la víctima)", en *El Derecho*, 31/5/91, pág. 1 y ss.

SOLER ALEU, Amadeo: *Transporte terrestre. Mercaderías y personas. Su régimen jurídico*, Ed. Astrea. 1980.

ZUNINO, Jorge O.: *La responsabilidad por daños a personas y cosas en el contrato de transporte aéreo, marítimo, terrestre*, Ed. Meru SRL: Buenos Aires, 1979.

3.8 Bibliografía general: Será aquella que cubra toda la asignatura o partes importantes de ella, relevante, más usada, mínimo tres no más de diez textos.

NOTA: Para citar la bibliografía use los estándares para libros de textos, revistas, artículos de revistas, artículos de periódicos, páginas web.

Ej.: Autor, título, lugar de edición, Editorial, Fecha, volumen, páginas.

No existe, hasta el momento, bibliografía que cubra toda la asignatura.

3.9 Metodología de enseñanza- Estrategias Didácticas.

Describir la metodología con que se desarrollará el proceso de enseñanza-aprendizaje. Explicar las estrategias didácticas que se utilizarán en el proceso (Ej.: exposición de contenidos, exposición por los alumnos, estudios de casos, crítica razonada a los autores citados.)

3.9 Criterios de Evaluación:

- Enunciar los tipos de evaluación a desarrollarse¹. Recordar como obligatorios dos (2) parciales, un (1) examen integrador de contenidos.
- Enunciar los criterios de evaluación (uso del vocabulario, juicio crítico, articulación e integración de conceptos, presentación formal de trabajos).

La evaluación se concretará en todas y cada una de las clases, a más de los dos parciales, destinados especialmente a tal fin, según las fechas indicadas en el correspondiente cronograma elaborado por la Facultad.

En cada parcial se evaluarán oralmente todos los temas indicados en el listado de unidades sin excepción y aunque por cualquier motivo no se haya podido tratar en clase.

4- CRONOGRAMA DE CLASES , PARCIALES E INTEGRADOR

CRONOGRAMA DE CLASES, PARCIALES Y RECUPERATORIOS		
Nº de Clase	TEMA / ACTIVIDAD A DESARROLLAR	OBSERVACIONES
1.	Historia del transporte	
2.	Contrato de transporte terrestre – Generalidades del transporte automotor – Servicio público y privado	
3.	Historia, caracteres y fuentes del Derecho Aeronáutico	
4.	Historia, caracteres y fuentes del Derecho Marítimo	
5.	Ley Nacional de Tránsito – Código de tránsito de la Provincia de Buenos Aires – Ley Nacional de Ferrocarriles – Reglamento General de Ferrocarriles	
6.	Espacio Aéreo –Ámbito de aplicación – Aeronave Normas OACI para aeronaves no tripuladas	
7.	Buque – Libros de a bordo - Documentación	
8.	Convenciones Internaciones París 1919 y Chicago 1944	
9.	Explotador – Comandante – Funciones de derecho público y de derecho privado	
10.	Infraestructura aeronáutica – Aeródromos - Aeropuertos	
11.	Modos de adquisición de aeronaves - Registro Nacional de Aeronaves – Hipoteca aeronáutica – Sujetos – Hipoteca naval	
12.	Contratos de utilización de aeronaves – Responsabilidad del agente de viajes – Normativa nacional e internacional	
13.	Responsabilidad contractual – Convenio de Varsovia de 1929	
14.	Contrato de utilización de buques	
15.	Responsabilidad contractual: el nuevo Convenio de Montreal de 1999 – Régimen del Código Aeronáutico Argentino	
16.	Responsabilidad extracontractual – Abordaje aeronáutico – Daños a terceros en la superficie - Convenio de Roma de 1952	
17.	Búsqueda, asistencia y salvamento aeronáuticos y marítimos	
18.	Contrato de pasaje – Contrato de remolque	

19.	Seguro aeronáutico – Régimen nacional e internacional – Subrogación – Reaseguro	
20.	Derecho Espacial. Historia, caracteres. Convenios internacionales. El cosmonauta – Responsabilidad	
21.	Faltas y delitos – Apoderamiento ilícito de aeronaves – Convenios de Tokio 1963, La Haya 1970 y Montreal 1971 – Código Aeronáutico	
22.	Avería gruesa – Futuro del derecho del transporte – El desafío del futuro: el comercio y el turismo espacial	

Nota: Agregar tantas líneas como corresponda a la asignatura.

5- **CONDICIONES GENERALES PARA LA APROBACIÓN DE LA ASIGNATURA.**

Asistencia: El alumno deberá registrar una asistencia a clases igual o superior al 75 % del total de clases programadas para la asignatura, en caso de inasistencias las mismas deberán estar debidamente justificadas con la documentación respaldatoria.

Regularidad: La regularidad a la asignatura se pierde por registrar más del 25 % de ausencias sin justificar, en cuyo caso el alumno deberá rendir la materia como libre.

Evaluación: Para la promoción de la asignatura el alumno deberá alcanzar una calificación mínima de cuatro puntos en cada parcial o en su defecto, en el examen integrador de contenidos. Caso contrario, deberá rendir la asignatura en examen final.

CURRÍCULUM VITAE:

Casás, Julio César

Titular

Abogado y Escribano, Título expedido por la Universidad de Buenos Aires en el año 1978. Especialista en Derecho Aeronáutico y Espacial, título expedido por el Instituto Nacional de Derecho Aeronáutico y Espacial (INDAE) en el año 1981.

Profesor titular a cargo de la Cátedra de Derecho del Transporte de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Morón

ANEXO

- **PROPUESTA DE ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.**
 - **TRANSFERENCIA A LA COMUNIDAD.**
 - **ACTIVIDADES ACADÉMICAS.**
-